



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 150/19 RGEP 1618

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la labor desarrollada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en materia de turismo en el ejercicio 2018.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 96/19 RGEP 300, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 151/19 RGEP 1619

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo está previsto la entrada en vigor de la modificación del Decreto 79/2014, que regula la actividad de los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 95/19 RGEP 299, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Madrid, 4 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 8 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 572

ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES